

a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Granollers.

Don José Luis Núñez Corral, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranda del Duero (Burgos), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Las Palmas.

Don Luis Diego Espino Hernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Redondela (Pontevedra), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.

Don Jesús Valencia Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 4 de Las Palmas.

Doña María Jesús Garrido Domingo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Colmenar Viejo (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers.

Doña Susana Allende Escobes, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tolosa (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers.

Doña María del Mar Plaza Pérez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar (Almería), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ibiza.

Don Carlos Víctor Rubio Faure, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa.

Don Enrique Espuelas Romero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daroca (Zaragoza), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social de Manresa.

Las plazas correspondientes al turno de pruebas selectivas previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, han acrecido al turno de antigüedad al no haber en el Escalafón de la Tercera Categoría posibles aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el citado artículo.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**21582** *ORDEN de 22 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cese de don Santiago Mendioroz Echeverría como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del Organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social y a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Vengo en disponer el cese de don Santiago Mendioroz Echeverría como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

**21583** *ORDEN de 22 de septiembre de 1992 por la que se dispone el nombramiento de doña Ana Corces Pando como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social y, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Corces Pando como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**21584** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1992, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del acuerdo de 7 de septiembre de 1992 por el que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Duarte Roncal.*

La Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 10. 6, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha adoptado, con fecha 7 de septiembre de 1992, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Declarar el cese en el servicio activo y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Duarte Roncal (NRP T09AG18A00124), de conformidad con lo establecido en el artículo 16, 1, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y en el artículo 37, 1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 1964, ordenándose el archivo de las actuaciones disciplinarias llevadas a cabo.»

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**21585** *ORDEN de 23 de julio de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 10 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),